



# **Tarjeta de Evaluación del Medio Ambiente 2016**

## **Tabla de Contenido**

<b>Páginas 2–4</b> .....	<b>Descripción General de la Sesión Legislativa</b>
<b>Página 5</b> .....	<b>Calificaciones del Gobernador, Senado, y Cámara de Representantes</b>
<b>Página 6</b> .....	<b>Súper Estrellas del Medio Ambiente</b>
<b>Páginas 7–8</b> .....	<b>Guardianes del Medio Ambiente</b>
<b>Página 9-10</b> .....	<b>Equipo de Destrucción del Medio Ambiente</b>
<b>Páginas 11–18</b> .....	<b>Resumen de los Proyectos de Ley, Ponderación y Resultado</b>
<b>Página 19</b> .....	<b>Recursos</b>
<b>Apéndice A</b> .....	<b>Hoja de Cálculo acerca de los Proyectos de Ley del Gobernador</b>
<b>Apéndice B</b> .....	<b>Hoja de Cálculo acerca de los Proyectos de Ley del Senado</b>
<b>Apéndice C</b> .....	<b>Hoja de Cálculo acerca de los Proyectos de Ley de la Cámara de Representantes</b>

*Fotografías y gráficas cortesía de Sandy Bahr, Sierra Club, Mexicanwolves.org, y página web de la Legislatura de Arizona.*

# La Legislatura de Arizona de 2016

## Busca Dilapidar lo que Hace a Arizona Especial

La 52ª Legislatura, Segundo Período Ordinario de Sesiones, aplazó *sine die* el sábado 7 de mayo a las 5:45 a.m. después de 117 días. La sesión legislativa de 2016 fue mucho más larga que el período de sesiones de 2015 y mucho más larga de lo que necesitaba ser, y muchísimo más larga de lo que fue útil. El enfoque estuvo en socavar y debilitar mucho de lo que hace a nuestro estado especial, incluyendo debilitar aún más las leyes de agua y la promoción irresponsable de tributación especial a distritos para acomodar desarrollos insostenibles, enturbiando el futuro de paneles solares en los techos, y erigiendo impedimentos a la protección de tierras públicas por medio de los monumentos nacionales o por medio del uso de cuotas de impacto para parques regionales y espacios abiertos.

Aunque muchos de los proyectos de ley para promover esta agenda en contra de la conservación si llegaron al escritorio del gobernador, tres proyectos de ley perjudiciales fueron vetados, incluyendo dos proyectos de ley terribles sobre el agua y un proyecto de ley de gran desarrollador/especulador de tierras que le hubiera facilitado a los desarrolladores el controlar la tributación especial a distritos para infraestructura. Otras buenas noticias, a pesar de una fuerte presión por parte de la oficina del gobernador a principios de la sesión, el senado no avanzó una revocación de la Junta Estatal de Parques. El senado tampoco presentó ante el pleno dos referendos que hubieran debilitado las provisiones de Protección al Votante de la Constitución de Arizona, y un Proyecto de ley para permitir vallas publicitarias electrónicas en muchas más partes del estado fue desechada en un Comité del Senado.

La sesión incluyó una repetición de proyectos de ley de períodos de sesiones anteriores para prohibir a las ciudades y a los condados de limitar las bolsas de plástico o de requerir una evaluación comparativa de energía. Quedó claro que el proyecto de ley del año pasado violaba las disposiciones de un sólo tema en la Constitución de Arizona, así que los legisladores derogaron el proyecto de ley de 2015 y volvieron a promulgar las disposiciones en proyectos de ley separados – HB2130 y HB2131. El gobernador Ducey firmó ambas.

Empresas de servicios públicos de electricidad flexionaron su músculo colectivo en el Capitolio al presionar a través de un Proyecto de ley para impedir las instalaciones de paneles solares y promoviendo dos referendos para competir con una iniciativa ciudadana de propuesta solar. Después de que pareciera que el referendo probablemente sería aprobado por el senado, los proponentes de la iniciativa solar se retiraron como parte de un acuerdo en el que ambos referendos también fueran detenidos. Los proponentes de la medida en favor de la energía solar se encuentran ahora en negociaciones con la compañía de servicios públicos más grande del estado. Es desafortunado que un estado con tanta luz solar haga todo lo posible para impedirle realizar su potencial.

Las tierras alrededor del Gran Cañón y la propuesta de monumento de Red Rock en Sedona se convirtieron en el enfoque de este proyecto de ley para impedir la protección de la tierra por medio de monumentos nacionales. Esto fue promovido por el Representante Bob Thorpe, quien de hecho abogó por la minería de uranio con el fin de proteger las tierras de la

contaminación de uranio. Esto generó algunas miradas desconcertadas, pero no fue suficiente para desanimar la aprobación del proyecto de ley que promueve desafíos a los monumentos nacionales por parte del procurador general del estado.

Hubo una plétora de “peticiones” y “resoluciones” para enviar mensajes mal concebidos, mal informados y erróneos al Congreso y a otras entidades federales. La senadora Gail Griffin fue la campeona con siete peticiones en contra del medio ambiente. Incluso promovió una resolución de último minuto para oponerse a los límites sobre disparos perjudiciales y dañinos en el Monumento Nacional de Desierto de Sonora. Fue aprobado en el Senado con un voto de voz antes de que la mayoría de las personas supieran lo que estaba pasando. Sin embargo, no llegó al pleno de la Cámara.

Una vez más, la legislatura no aprobó ningún proyecto de ley para avanzar significativamente en la conservación o protección del medio ambiente, aunque hubo un par de enmiendas que mejoraron los proyectos de ley y los programas, incluyendo uno sobre la notificación del rocío de pesticidas en las escuelas. Mientras que nuestro estado enfrenta más y más desafíos relacionados al cambio climático, la calidad y cantidad de agua, la calidad del aire, la protección de la vida silvestre y su hábitat, la transición hacia una energía limpia, y la inequidad ambiental continúa, la Legislatura de Arizona consistentemente busca hacernos retroceder al debilitar las leyes estatales, limitando la capacidad del gobierno de proteger los recursos, y oponerse a y desafiar a protecciones federales importantes.

En 2016, los legisladores introdujeron 1,361 proyectos de ley, peticiones, y resoluciones, de las cuales 423 fueron aprobadas. Aparte del presupuesto y de las medidas que mantuvieron andando un par de programas, el medio ambiente de Arizona hubiera estado mejor sin ellos.

Este año, todos con excepción de un republicano en el Senado y dos en la Cámara de Representantes recibieron evaluaciones reprobatorias. Cinco representantes obtuvieron una “A+,” lo que significa que votaron el 100 por ciento de las veces en favor del medio ambiente y además no faltaron a ninguna votación en los proyectos de ley clave que Sierra Club evaluó. Cinco senadores y 13 representantes también recibieron una “A.”

Los senadores fueron evaluados utilizando 12 proyectos de ley y dos peticiones. Los miembros de la Cámara de Representantes fueron evaluados utilizando 14 proyectos de ley, dos peticiones y dos referéndums.

El gobernador Doug Ducey obtuvo una “D+” en la Tarjeta de Evaluación del Medio Ambiente 2016. Aunque apreciamos que vetara los dos proyectos de ley malos para el agua y el proyecto de ley sobre las instalaciones comunitarias distritales, sí firmó nuevamente el proyecto de ley para limitar la capacidad de las ciudades para requerir una comparativa de mercado de energía y un proyecto de ley independiente para detener a las ciudades de limitar el uso de bolsas plásticas y otros contenedores desechables que contaminan el paisaje y llenan los vertederos. Firmó dos proyectos de ley en contra de los lobos, un proyecto de ley para desviar dólares de la protección del hábitat, una medida para criminalizar la ayuda para la recolección de boletas de votación temprana, y un proyecto de ley para impedir la instalaciones solares en el techo. Fue evaluado sobre 12 proyectos de ley.

Todos fueron evaluados sobre una curva. Los proyectos de ley enfocados en agua, desarrollo, energía, vida silvestre y hábitat, parques estatales, la Ley de Protección al Votante, monumentos nacionales, vallas publicitarias, y elecciones.

# TARJETA DE EVALUACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE 2016

<b>D+</b>	Gobernador Ducey
-----------	------------------

## CALIFICACIONES DEL SENADO

<b>A+</b>	
<b>A</b>	Bradley, Dalessandro, Hobbs, Quezada, Sherwood
<b>B</b>	Contreras, Farley, McGuire, Meza, Pancrazi
<b>C</b>	Cajero Bedford*, Miranda
<b>D</b>	Begay
<b>F</b>	S. Allen, Barto, Biggs, Burges, Dial, Donahue, Driggs, D. Farnsworth, Griffin, Kavanagh, Lesko, Pierce, Shooter, Smith, Worsley, Yarbrough, Yee

## CALIFICACIONES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

<b>A+</b>	Friese, Kopec, Mach, McCune Davis, Meyer
<b>A</b>	Alston, Andrade, Clark, Fernandez, Gabaldón, Larkin, Mendez, Otondo, Plumlee, Rios, Saldade, Velasquez, Wheeler
<b>B</b>	Bolding, Cardenas, Espinoza*, Gonzales*, Hale
<b>C</b>	Benally*
<b>D</b>	Brophy McGee, Campbell
<b>F</b>	Ackerley, J. Allen, Barton, Borrelli, Bowers, Boyer, Carter, Cobb, Coleman, Fann, E. Farnsworth, Finchem, Gowan, Gray, Kern, Lawrence, Leach, Livingston, Lovas, Mesnard, Mitchell, Montenegro, Norgaard, Olson, Petersen, Pratt, Rivero, Robson, Shope, Stevens, Thorpe, Townsend, Ugenti-Rita, Weninger

\*Algunos de estos legisladores recibieron evaluaciones más bajas de lo normal debido a ausencia a votaciones y conflictos de horarios.

## Súper Estrellas del Medio Ambiente



Rep. Randall Friese  
(D-9)



Rep. Matt Kopec  
(D-9)



Rep. Stefanie Mach  
(D-10)



Rep. Debbie McCune  
Davis (D-30)



Rep. Eric Meyer  
(D-28)

**Cinco representantes obtuvieron una “A+” en la Tarjeta de Evaluación del Medio Ambiente durante esta sesión, incluyendo a los representantes Randall Friese (D-9), Matt Kopec (D-9), Stefanie Mach (D-10), Debbie McCune Davis (D-30), y Eric Meyer (D-28).**

Todos en la lista “A+” votaron en favor del medio ambiente el 100 por ciento del tiempo y no perdieron ninguna de las votaciones en los proyectos de ley que Sierra Club evaluó. Votaron en contra de proyectos de ley de agua perjudiciales, la derogación de la Junta Estatal de Parques, el retiro de dólares para el hábitat del Fondo de Patrimonio, que impiden las instalaciones solares, y aquellos que dificultan la recuperación del lobo, entre otros. Estos legisladores hablaron en contra de debilitación de las protecciones ambientales una y otra vez. Además, todos estos legisladores estuvieron presentes, día tras día, sirviendo a sus constituyentes. Un reconocimiento especial a la Superestrella del Medio Ambiente, la **Representante Debbie McCune Davis**, quien estará finalizando sus décadas de servicio en la legislatura a finales de 2016. Ella ha servido con integridad y dedicación y ha votado de manera consistente para apoyar la protección ambiental y en contra de los esfuerzos para debilitar las protecciones para nuestra agua, vida silvestre, aire y más. La extrañaremos en la Legislatura de Arizona.

# Guardianes del Medio Ambiente



Rep. Lela Alston  
(D-24)



Rep. Richard Andrade  
(D-29)



Sen. David Bradley  
(D-10)



Rep. Ken Clark  
(D-24)



Sen. Andrea Dalessandro  
(D-2)



Rep. Charlene Fernandez  
(D-4)



Rep. Rosanna Gabaldón  
(D-2)



Sen. Katie Hobbs  
(D-24)



Rep. Jonathan Larkin  
(D-30)



Rep. Juan Jose Mendez  
(D-26)



Rep. Lisa Otondo  
(D-4)



Rep. Celeste Plumlee  
(D-26)



Sen. Martin Quezada  
(D-29)



Rep. Rebecca Rios  
(D-27)



Rep. Macario Saldate  
(D-3)



Sen. Andrew Sherwood  
(D-26)



Rep. Ceci Velasquez  
(D-29)



Rep. Bruce Wheeler  
(D-10)

No muy diferente a la última sesión, el enfoque de Sierra Club en este período legislativo fue una vez más en defensa, sin ningún verdadero proyecto de ley ambiental moviéndose en el pleno para una votación. Los senadores y representante que obtuvieron una “A” en la tarjeta de evaluación fueron Guardianes del Medio Ambiente, votando consistentemente en contra de los proyectos de ley que perjudicarían las aguas y la vida silvestre de Arizona, y finalmente a nuestro futuro. Ellos se opusieron a la resurrección de proyectos de ley para limitar las acciones del gobierno local para mantener a las bolsas de plástico fuera del flujo de desechos, las



medidas para impedir la recuperación del lobo, y proyectos de ley para quitar el control local sobre ahorro de energía.

**Los senadores David Bradley (D-10), Andrea Dalessandro (D-2), Katie Hobbs (D-24), Martin Quezada (D-29), y Andrew Sherwood (D-26)** recibieron todos una “A” en la tarjeta de evaluación de este año. **Los representantes Lela Alston (D-24), Richard Andrade (D-29), Ken Clark (D-24), Charlene Fernandez (D-4), Rosanna Gabaldón (D-2), Jonathan Larkin (D-30), Juan Jose Mendez (D-26), Lisa Otondo (D-4), Celeste Plumlee (D-26), Rebecca Rios (D-27), Macario Saldade (D-3), Ceci Velasquez (D-29), y Bruce Wheeler (D-10)** recibieron todos una “A” por oponerse a una lista larga de proyectos de ley malos para el medio ambiente. (Nota: En algunos casos, los miembros perdieron votaciones.)

## Equipo de Destrucción del Medio Ambiente



La mayoría de la Legislatura de Arizona continuó con su carrera hacia el precipicio en lo referente a la protección del medio ambiente al presentar una plétora de proyectos de ley en contra del medio ambiente y aprobando muchos de ellos, incluyendo proyectos de ley para debilitar las leyes sobre el agua, medidas para impedir la recuperación del lobo, y proyectos de ley para promover un desarrollo no sustentable. Esta sesión, los legisladores tuvieron éxito en aprobar casi nada positivo para la protección del medio ambiente. Todos menos un senador republicano y dos republicanos de la Cámara de Representantes, obtuvieron una “F” en la tarjeta de evaluación de este año.

La mayoría del “Equipo de Destrucción del Medio Ambiente” votó a favor de todos los proyectos de ley perjudiciales para el medio ambiente que avanzaron en el proceso, obteniendo así una “F” en la tarjeta de evaluación. Tan sólo un puñado de aquellos que recibieron una “F” votaron en contra de uno o dos de estos proyectos de ley en contra del medio ambiente.

Fallando en el senado se encontraron los **Senadores Sylvia Allen (R-6), Nancy Barto (R-15), Andy Biggs (R-12), Judy Burges (R-22), Jeff Dial (R-18), Sue Donahue (R-5), Adam Driggs (R-28), David Farnsworth (R-16), Gail Griffin (R-14), John Kavanagh (R-23), Debbie Lesko (R-21), Steve Pierce (R-1), Don Shooter (R-13), Steve Smith (R-11), Bob Worsley (R-25), Steven Yarbrough (R-17), y Kimberly Yee (R-20).**

Los representantes que fallaron este año incluyeron a los **representantes John Ackerley (R-2), John Allen (R-15), Brenda Barton (R-6), Sonny Borrelli (R-5), Rusty Bowers (R-25), Paul Boyer (R-20), Heather Carter (R-15), Regina Cobb (R-5), Doug Coleman (R-16), Karen Fann (R-1), Edwin Farnsworth (R-12), Mark Finchem (R-11), David Gowan, Sr. (R-14), Rick Gray (R-21), Anthony Kern (R-20), Jay Lawrence (R-23), Vince Leach (R-11), David Livingston (R-22), Phil Lovas (R-22), J.D. Mesnard (R-17), Darin Mitchell (R-13), Steve Montenegro (R-13), Jill**

**Norgaard (R-18), Justin Olson (R-25), Warren Petersen (R-12), Frank Pratt (R-8), Tony Rivero (R-21), Bob Robson (R-18), T.J. Shope (R-8), David Stevens (R-14), Bob Thorpe (R-6), Kelly Townsend (R-16), Michelle Ugenti-Rita (R-23), y Jeff Weninger (R-17).**

# Tarjeta de Evaluación del Medio Ambiente 2016

## Resúmenes de los Proyectos de Ley



**HB2023 entrega; boletas de votación temprana; limitación** (Ugenti-Rita) hace que sea un delito grave de Clase 6 el recolectar boletas de votación temprana a menos que usted sea un miembro de la familia o un cuidador. Esto es la reencarnación de un proyecto de ley de supresión del votante del año pasado y es similar a las disposiciones previamente aprobadas que habían sido detenidas por medio de un referéndum. Tratar de asegurarse de que las personas puedan votar y que sus votos – sus boletas – sean entregadas y contadas no es y no debería de ser un delito. Desafortunadamente, nuestros legisladores no están de acuerdo.

**Sierra Club se opuso a este proyecto de ley.**

**Puntos: Sí 0, No 4**

***Este proyecto de ley fue aprobado en la Cámara de Representantes en Tercera Lectura 34-23-3 y en el Senado en Tercera Lectura 17-12-1 y fue firmado por el Gobernador.***

**HB 2130 municipalidades; condados; uso de energía; reportar** (Petersen) prohíbe a las ciudades, pueblos, y condados de exigir que los negocios, edificios comerciales, o proyectos de viviendas multifamiliares midan o reporten el uso y el consumo de energía. Esto significa que las municipalidades no pueden exigir auditorías o comparativas de mercado de energía. La información de comparativas de mercado de energía es el tipo de información que es importantes para los consumidores y ayuda a reducir el uso de energía y el uso de agua y ahorra dinero. El requerir la comparativa de energía es como requerir una etiqueta de millas por galón en un automóvil. Este proyecto de ley y el que se encuentra a continuación fueron combinados en un solo proyecto de ley el año pasado. Después de que una demanda fuera presentada, los legisladores se dieron cuenta de que habían combinado medidas no relacionadas, así que derogaron el proyecto de ley del año pasado y trajeron de nueva cuenta ambas propuestas malas y las aprobaron por separado. Esto abordó un aspecto de la demanda, el asunto de un solo tema, pero no otros asuntos clave.

**Sierra Club se opuso a este proyecto de ley.**

**Puntos: Sí 0, No 3**

***Este proyecto de ley fue aprobado en el Senado en la Tercera Lectura 18-11-1 y en la Cámara de Representantes en la Última Lectura 35-23-2; fue firmada por el Gobernador.***

**HB2131 municipalidades; condados; contenedores auxiliares; prohibiciones** (Petersen) prohíbe a las ciudades, pueblos y condados de imponer ningún tipo de cuota relativa a limitar “contenedores auxiliares,” refiriéndose a bolsas de plástico, contenedores de bebidas, y más. También prohíbe al gobierno local de regular bolsas, botellas, y más relacionado con los negocios, edificios comerciales o propiedades multifamiliares. La medida socava los esfuerzos locales para minimizar el uso de bolsas de plástico, incluyendo los programas de cuotas. Esto probablemente continuará siendo objeto de litigación.

**Sierra Club se opuso a este proyecto de ley.**

**Puntos: Sí 0, No 3**

***Este proyecto de ley fue aprobado en el Senado en la Tercera Lectura [18-11-1](#) y en la Cámara de Representante en la Última Lectura [34-24-2](#), y fue firmada por el Gobernador.***

**[HB2507 publicidad al aire libre](#)** (Borrelli, Mitchell: Finchem, et al.) habría revertido un acuerdo de 2012 que limitaba las vallas publicitarias digitales iluminadas a las áreas de Phoenix y Yuma para ahora incluir a la mayor parte del noroeste de Arizona. Este proyecto de ley promovía los intereses de la industria de las vallas publicitarias a expensas de cielos oscuros y habría creado aún más distracciones en las carreteras de nuestro estado. Arizona es uno de los pocos estados que todavía tiene cielos oscuros disponibles para la astronomía. Afortunadamente, una mayoría en el Comité de Comercio y Desarrollo de la Fuerza Laboral del Senado estuvo de acuerdo y derrotaron este proyecto de ley.

**Sierra Club se opuso a este proyecto de ley.**

**Puntos: Sí 0, No 3**

***Este proyecto de ley fue aprobado en la Cámara de Representantes en la Tercera Lectura [32-26-1](#) y fue derrotada en el Comité de Comercio y Desarrollo de Fuerza Laboral del Senado [3-6](#).***

**[HB2568 instalaciones comunitarias distritales; formación; gobernanza](#)** (Gowan) habría hecho cambios significativos a las leyes que gobiernan la creación de Instalaciones Comunitarias Distritales, las cuales pueden emitir bonos para financiar el desarrollo de infraestructura y han sido utilizados para promover la expansión urbana, suburbana y rural. Estos distritos promueven el desarrollo en áreas en donde está limitada o no existe actualmente infraestructura, incluyendo en el área de Benson en donde los desarrolladores están proponiendo Vigneto, un desarrollo masivo que perjudicaría el Río de San Pedro y la Ciénega de San David.

Bajo las leyes actuales, una municipalidad o condado puede declarar su intención de formar dicho distrito bajo una petición de los propietarios de al menos el 25 por ciento de las propiedades dentro del distrito propuesto. También, un pueblo o cuerpo gobernante del condado puede decidir si ellos mismos se hacen cargo del nuevo distrito o nombran miembros a su junta. Si el distrito es de más de 600 hectáreas, el pueblo o condado nombrará una junta compuesta de cinco miembros.

HB2568 habría requerido a la municipalidad o condado que declarara su intención de formar una Instalación Comunitaria Distrital si todos los dueños de propiedad realizan la petición para la formación del distrito y el área propuesta fuera de más de 600 hectáreas. Además, habría quitado el equilibrio de poder de las municipalidades y condados. Bajo la HB2568, la junta de gobierno para los distritos de más de 600 hectáreas habría estado compuesta de cinco miembros, incluyendo dos miembros nombrados por la municipalidad o condado, uno designado de una lista proporcionada por los propietarios de la tierra y dos con experiencia en bienes raíces, construcción, etc.

El ayuntamiento responde de cierta manera a los votantes e incluso tal vez a cambiar deseos, pero una junta de directores por separado se convierte en su propio reino (entidad gubernamental). Los propietarios de la tierra hubieran incluso podido votar por el siguiente grupo de directores. Esta medida hubiese dado una ventaja injusta a los desarrolladores mientras sacrificaban los deseos del público y la protección del medio ambiente.

**Sierra Club se opuso a este proyecto de ley.**

**Puntos: Sí 0, No 4**

***Este proyecto de ley fue aprobado en el Senado en la Tercera Lectura [21-8-1](#) y en la Cámara de Representantes en la Última Lectura [31-26-3](#). Fue [vetado](#) por el Gobernador.***

[HB2585 monumentos nacionales; justificación; litigación](#) (Thorpe, Barton, S. Allen, et al.) establece que el Departamento Estatal de Tierras deberá determinar si un monumento nacional es del tamaño más pequeño posible para proteger los objetos de ese monumento. Si el Departamento de Tierras determine que no lo es, entonces el asunto debe ser referido al procurador general, quien **entonces puede** presentar una acción para desafiar el monumento. Hay numerosos problemas con este proyecto de ley, pero el principal es que es inconsistente con lo que la gente de Arizona apoya. Una y otra vez, los Arizonenses se han levantado y han alzado su voz para proteger nuestras tierras públicas. Un monumento nacional protege tierras que ya son públicas y **no** incluye tierras estatales o privadas, contrario a lo que los proponentes indicaron.



**Sierra Club se opuso a este proyecto de ley.**

**Puntos: Sí 0, No 4**

***Este proyecto de ley fue aprobado en el Senado en la Tercera Lectura [20-8-2](#) y en la Cámara de Representantes en la Última Lectura [35-18-7](#) y fue firmada por el Gobernador.***

[HB2600 NOW: derogar; juntas estatales y comités](#) (Shope) incluyó una disposición para derogar la Junta de Parques Estatales de Arizona. Aunque ciertamente hay juntas y comisiones que ya no son necesarios y que no se reúnen, la Junta de Parques Estatales de Arizona no es uno de ellos. El propósito de la Junta de Parques Estatales es “seleccionar, adquirir, preservar, establecer y mantener zonas de características naturales, belleza escénica, históricas y de interés científicos, y zoológicos y jardines botánicos, para la educación, el placer, la recreación, y salud de las personas...” La eliminación de la Junta de Parques Estatales hubiera significado menos transparencia, menos oportunidades para la participación del público a un nivel más extenso, y una entidad menos para abogar por un sistema de parques muy necesitado de más defensores.

**Sierra Club se opuso a este proyecto de ley.**

**Puntos: Sí 0, No 5**

***Este proyecto de ley fue aprobado en la Cámara de Representantes en la Tercera Lectura [35-23-2](#) pero nunca fue presentada en el pleno del Senado, así que se extinguió.***

[HCR2023 proposición 105; autoridad legislativa](#) (Thorpe: Barton, Boyer, et al.) habría referido a la boleta electoral una medida para permitir a la legislatura la derogación o cambiar medidas aprobadas por los votantes por un voto de tres quintas partes. Habría eliminado el requisito de que la Legislatura “promueva el propósito” de la medida de la boleta electoral. Esto hubiese sido un debilitamiento significativo en las disposiciones de protección al votante en la Constitución de Arizona.

**Sierra Club se opuso a este proyecto de ley.**

**Puntos: Sí 0, No 4**

***Este proyecto de ley fue aprobado en la Cámara de Representantes en la Tercera Lectura [32-25-3](#) pero nunca fue presentada en el pleno del Senado, así que se extinguió y no aparecerá en la boleta de 2016.***



aprobada. Este proyecto de ley fue presentado para facilitar un desarrollo perjudicial en Sierra Vista que perjudicaría los flujos en el Río San Pedro.

**Sierra Club se opuso a este proyecto de ley.**

**Puntos: Sí 0, No 5**

***Este proyecto de ley fue aprobado en la Cámara de Representantes en la Tercera Lectura [33-25-2](#) y en el Senado en la Lectura Final [17-12-1](#) y fue [vetado](#) por el Gobernador.***

**[SB1344 proyecto de ley de agricultura](#)** (Pierce, Griffin, et al.) incluye una disposición para ordenar al Departamento de Agricultura de Arizona a involucrarse con el control y la destrucción de la “reintroducción de vida silvestre depredadora,” lo que no está definido en el proyecto de ley o en el Título 17. Esto parece estar dirigido hacia los lobos grises mexicanos, aunque también podría afectar a los hurones de patas negras al ir siendo reintroducidos a la vida silvestre predatoria. Este proyecto de ley autoriza a los condados a **destruir** vida silvestre predatoria reintroducida – lobos, hurones, y otros predadores reintroducidos. Lo último que necesitamos son más entidades disparándoles a los lobos. El estado no puede autorizar la matanza de especies en peligro de extinción, incluyendo a los lobos y a los hurones de patas negras. Estas especies están protegidas por la Ley de Especies en Peligro de Extinción, y cualquier acción que les pueda dañar debe ser autorizada por el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los EE.UU. y solamente puede ocurrir bajo circunstancias limitadas.

**Sierra Club se opuso a este proyecto de ley.**

**Puntos: Sí 0, No 2**

***Este proyecto de ley fue aprobado en la Cámara de Representantes en la Tercera Lectura [45-13-2](#) y en el Senado en la Última Lectura [23-5-2](#) y fue firmado por el Gobernador.***

**[SB1361 JyP; fondo de patrimonio; gastos](#)** (Griffin, Cardenas, et al.) quita el 50 por ciento de los dólares de adquisición del hábitat del Fondo de Patrimonio de Juego y Pesca de Arizona y dirige esos dólares a operación y mantenimiento. Este es un golpe significativo a los fondos de adquisición/protección del hábitat y contrario a lo que los votantes aprobaron por más de un margen de dos a uno en 1990. Estos dólares provienen de la Lotería de Arizona y fueron asignados específicamente en la iniciativa de Fondo de Patrimonio, en parte, porque la gente estaba preocupada de que no fueran utilizados para los fines previstos. Los dólares para el hábitat ayudan a proteger el hábitat para las especies amenazadas y en peligros de extinción, incluyendo peces, ranas originarias de aquí y más. Estos dólares son los únicos fondos para el hábitat específicos del estado que tenemos. La Comisión de Juego y Pesca de Arizona ya puede utilizar una porción del Fondo de Patrimonio para operaciones y mantenimiento. ¿Realmente necesita la agencia otro millón de dólares de este fondo limitado?

**Sierra Club se opuso a este proyecto de ley.**

**Puntos: Sí 0, No 4**

***Este proyecto de ley fue aprobado en el Senado en la Tercera Lectura [21-8-1](#) y en la Cámara de Representantes en la Tercera Lectura [36-17-7](#) y fue firmado por el Gobernador.***

**[SB1400 NOW: disposiciones del suministro de agua del condado; renovación](#)** (Griffin) habría requerido que una Junta de Supervisores del Condado (BOS) revisara las disposiciones del suministro de agua del condado cada cinco años y un voto unánime por parte del BOS a fin de rescindir las disposiciones. Actualmente un voto unánime por parte del BOS





es requerido para adoptar estas disposiciones de adecuación del agua, razón por la cual solamente dos condados, Cochise y Yuma, lo han hecho. Aunque este proyecto de ley no es tan malo como la versión original, de todas formas habría resultado en una debilitación de las disposiciones de adecuación del agua, especialmente cuando el Condado Cochise busca eliminar las disposiciones para permitir más desarrollo insostenible que dañaría al Río San Pedro.

**Sierra Club se opuso a este proyecto de ley.**

**Puntos: Sí 0, No 4**

***Este proyecto de ley fue aprobado en la Cámara de Representantes en la Tercera Lectura [31-25-4](#) y en el Senado en la Última Lectura [16-12-2](#) y fue [vetado](#) por el Gobernador.***

**[SB1417 sistemas de distribución de generación de energía](#)** (Lesko, S. Allen, Bradley, et al.) establece nuevos, restrictivos e innecesarios obstáculos regulatorios y costos para la industria solar. No sólo perjudicará a las grandes compañías, sino que también perjudicará a instaladores de paneles solares locales. Tan sólo el año pasado, la Legislatura aprobó un proyecto de ley de compromiso para regular aún más los arrendamientos solares. Estas disposiciones entraron en vigor en enero de 2015, proporcionando ninguna oportunidad para ellas de realmente ser implementadas y sin análisis algunos sobre su impacto. Las grandes compañías de monopolio de servicios públicos buscaron estos obstáculos adicionales a través de legislación para intentar hacer aún más difícil el instalar panes solares en los techos.

**Sierra Club se opuso a este proyecto de ley.**

**Puntos: Sí 0, No 2**

***Este proyecto de ley fue aprobado en la Cámara de Representantes en la Tercera Lectura [49-11](#) y en el Senado en la Última Lectura [29-0-1](#) y fue [firmada](#) por el Gobernador.***

**[SB1516 enmienda de finanzas de campaña](#)** (Driggs) es una reescritura importante de nuestras leyes electorales que abre las puertas al dinero oscuro. Elimina la divulgación de donantes para las campañas de medidas para la boleta electoral y la mayoría de los gastos independientes al establecer que una corporación exenta de impuesto se encuentra en buenos términos con el IRS no es un comité político y por lo tanto elimina el informe de contribuciones para gastos independientes y campañas de medidas para la boleta electoral. Esta medida provee que ningún servicio legal o de contabilidad pagados por cualquier persona, corporación, sindicato, o cualquier persona, son una contribución de campaña. Le permite a los candidatos a jugar con el poder al hacer contribuciones a otros candidatos para obtener un tratamiento de favorecimiento. La medida reduce la presunta penalidad por violaciones importantes de tres veces la cantidad de la violación a tan sólo la cantidad de la violación. Hay mucho más en esta medida, lo cual puede ser sujeto a un referéndum.

**Sierra Club se opuso a este proyecto de ley.**

**Puntos: Sí 0, No 4**

***Este proyecto de ley fue aprobado por el Senado en la Tercera Lectura [18-10-2](#) y en la Cámara de Representantes en la Tercera Lectura [31-27-2](#) y fue [firmada](#) por el Gobernador.***

### **SCM1007 estándar de concentración de ozono; instando a EPA**

(Griffin) es una petición solicitando a la Agencia de Protección Ambiental (EPA) para revertir a un estándar de ozono más débil que es menos protector para la salud del público.

El año pasado, la EPA anunció un ya muy atrasado nuevo Estándar Nacional de Calidad Ambiental del Aire (NAAQS) para contaminación de esmog u ozono troposférico y estableció el nivel a 70 partes por mil millones (ppb). Este estándar había sido actualizado por última vez en 2008, cuando la administración Bush rechazó las recomendaciones de expertos científicos y profesionales medios de salud, quienes advirtieron que el nivel adoptado de 75 ppb era insuficiente para proteger la salud del público y dejaría a muchos estadounidenses en peligro.



Durante los últimos siete años, científicos, expertos medios, y defensores de la salud pública, han hecho consistentemente un llamado por un estándar más fuerte de 60 ppb y han señalado a un cuerpo creciente de literatura científica que demuestra el daño significativo que el standard de 75 ppb hace a la salud pública, particularmente a las poblaciones vulnerables como los niños, personas de la tercera edad y a personas con enfermedades respiratorias, incluyendo el asma.

De acuerdo a la Asociación Americana del Pulmón (ALA), inhalar la contaminación de esmog es como recibir una quemadura en los pulmones y a menudo resulta en un problema respiratorio inmediato. La exposición prolongada a la contaminación de esos está vinculada a enfermedades respiratorias crónicas como el asma, trastornos reproductivos y de desarrollo, e incluso la muerte prematura. También afecta desproporcionadamente a comunidades de bajos ingresos y a comunidades de color, quienes tienen más probabilidades de vivir cerca de las fuentes de contaminación y caminos, tienen un acceso menos a recursos médicos y a seguro de salud, y mueren de complicaciones relacionadas con el asma.

**Sierra Club se opuso a este proyecto de ley.**

**Puntos: Sí 0, No 1**

***Este proyecto de ley fue aprobado por el Senado en la Tercera Lectura [18-11-1](#) y en la Cámara de Representantes en la Tercera Lectura [34-24-2](#) y fue transmitido a la Secretaría de Estado.***

**SCM1015 EPA; excediendo su autoridad; instando al Congreso** (Griffin) es una petición pidiendo al Congreso que promulgue la “Ley de Detener la Extralimitación de la EPA” para impedir que la Agencia de Protección Ambiental (EPA) promulgue reglas para reducir las emisiones de carbono. Este es un mal mensaje y alienta la inacción en un tema que es importante para nuestro futuro. Necesitamos empezar con el Plan de Energía Limpia – y más.

El Plan de Energía Limpia establece los primeros límites nacionales a la contaminación de carbono de las plantas de energía, que son la mayor fuente de dicha contaminación en los Estados Unidos. Asegurará reducciones significativas en la contaminación de carbono – 32 por ciento de los niveles de 2005 para el 2030, mientras promueve el desarrollo de nuestra economía de energía limpia. Quizá lo más emocionante, los estándares abren la oportunidad para cada estado, y sus residentes, de trazar su propio futuro de energía limpia. Esta petición no reconoce estos beneficios, en vez de esto, busca hacer retroceder a nuestro estado.

**Sierra Club se opuso a este proyecto de ley.**

**Puntos: Sí 0, No 1**

*Esta petición fue aprobada por el Senado en la Tercera Lectura [19-10-1](#) y en la Cámara de Representantes en la Tercera Lectura [33-24-3](#) y fue transmitida a la Secretaría de Estado.*

## Recursos

Para más información sobre la legislación que se encuentra en esta tarjeta de evaluación o sobre otros proyectos de ley, por favor visite <http://www.azleg.gov/Bills.asp>.

La página web principal de la Legislatura de Arizona es <http://www.azleg.gov>. Para una lista completa de los legisladores de Arizona, visite <http://www.azleg.gov/MemberRoster.asp>.

Si usted no cuenta con acceso a internet y quisiera más información, puede llamar a los mostradores de información de la Cámara de Representantes y del Senado. Fuera del área de Phoenix, puede llamar sin costo al 1-800-352-8404. En el área de Phoenix, llame al 602-542-3559 (Senado) o al 602-542-4221 (Cámara de Representantes). Toda la correspondencia debe ser enviada al 1700 W. Washington Street, Phoenix, AZ 85007-2890.

La página web del gobernador <http://azgovernor.gov>. Puede llamar a su oficina al 602-542-4331 o sin costo al 1-800-253-0883. Para enviarle un correo electrónico, visite <http://azgovernor.gov/governor/form/contact-governor-ducey> y escriba o pegue su mensaje.

Para más información acerca de la División del Gran Cañón de Sierra Club y nuestros programas de conservación y legislativos, por favor visite nuestra página web <http://www.sierraclub.org/arizona> o llame a nuestra oficina al 602-253-8633.

Usted puede encontrar más información sobre algunos de los proyectos de ley que monitoreamos esta sesión leyendo las actualizaciones legislativas de este año <http://www.sierraclub.org/arizona/2016-legislative-updates>.

Para ver Tarjetas de Evaluación del Medio Ambiente pasadas, visite <http://www.sierraclub.org/arizona/legislative-archive>.

Para más información sobre como involucrarse en el trabajo legislativo de Sierra Club en Arizona, por favor póngase en contacto con Sandy Bahr al 602-253-8633 o [sandy.bahr@sierraclub.org](mailto:sandy.bahr@sierraclub.org).

